

A LA CORRUPTA JUEZ DE INSTRUCCION NUMERO TRES
DE BENIDORM ENCARNACION L. LORENZO HERNANDEZ.-

Como querellante en las D.P. 1787/92 que tiene a su cargo, en las - que de consuno con el corrupto FISCAL de la Audiencia Provincial de Alicante viene actuando delictivamente para favorecer los intereses FINANCIEROS Y POLITICOS de los querellados, entre los que se encuentran el - Presidente del Banco de Alicante y el VENAL Eduardo Zaplana, Presidente de la Generalitat Valenciana gracias al apoyop que le viene prestando - el INICUO Juan José Marí, Presidente del Tribunal Superior de Justicia - de Valencia, que ante su amenaza de "TIRAR DE LA MANTIA" para que salga a la luz pública el sucio caso de CORRUPCION en el que al parecer se encuentra directamente implicado no se atreve a proceder legalmente contra Vdes. pormlos graves delitos perpetrados en el ejercicio de swus funciones de Juez y Fiscal, por los que hace mucho tiempo que tenia que haberse acordado y llevado a cabo la PRISION INCONDICIONAL de ambos, le remito copia de los historiales de los TRES últimos apartamentos del edific. Central Park ilegalmente vendidos por los querellados con el fin de que, luego de unirlos a la causa de referencia junto a la correspondencia mantenida con el Registrador que los expidió, se inhiba de su conocimiento en favor del TRIBUNAL DEL JURADO del Supremo, ya que por la fecha en que se llevaron a cabo los delitos de FALSEDAD Y ESTAFA que esas ventas suponen, es al citado Tribunal al que corresponde conocer de ellos.

A. Bejarano
Fdo.: A. BEJARANO

OTROSI DIGO.- Antes de inhibirse, expida el correspondiente exhorto al - Juzgado Decano de los de Instrucción de Barcelona, al que deberá acompañar copia de este escrito, para ratificar ante el que de ellos corresponde el contenido del mismo.

GERMAN RODRIGUEZ LOPEZ
N.I.F. [REDACTED]

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE BENIDORM, NUMERO TRES
Avda. de l'Aigüera, Edificio Gemelos XI, Zaguán 1 - Entlo.
03500 BENIDORM (Alicante)

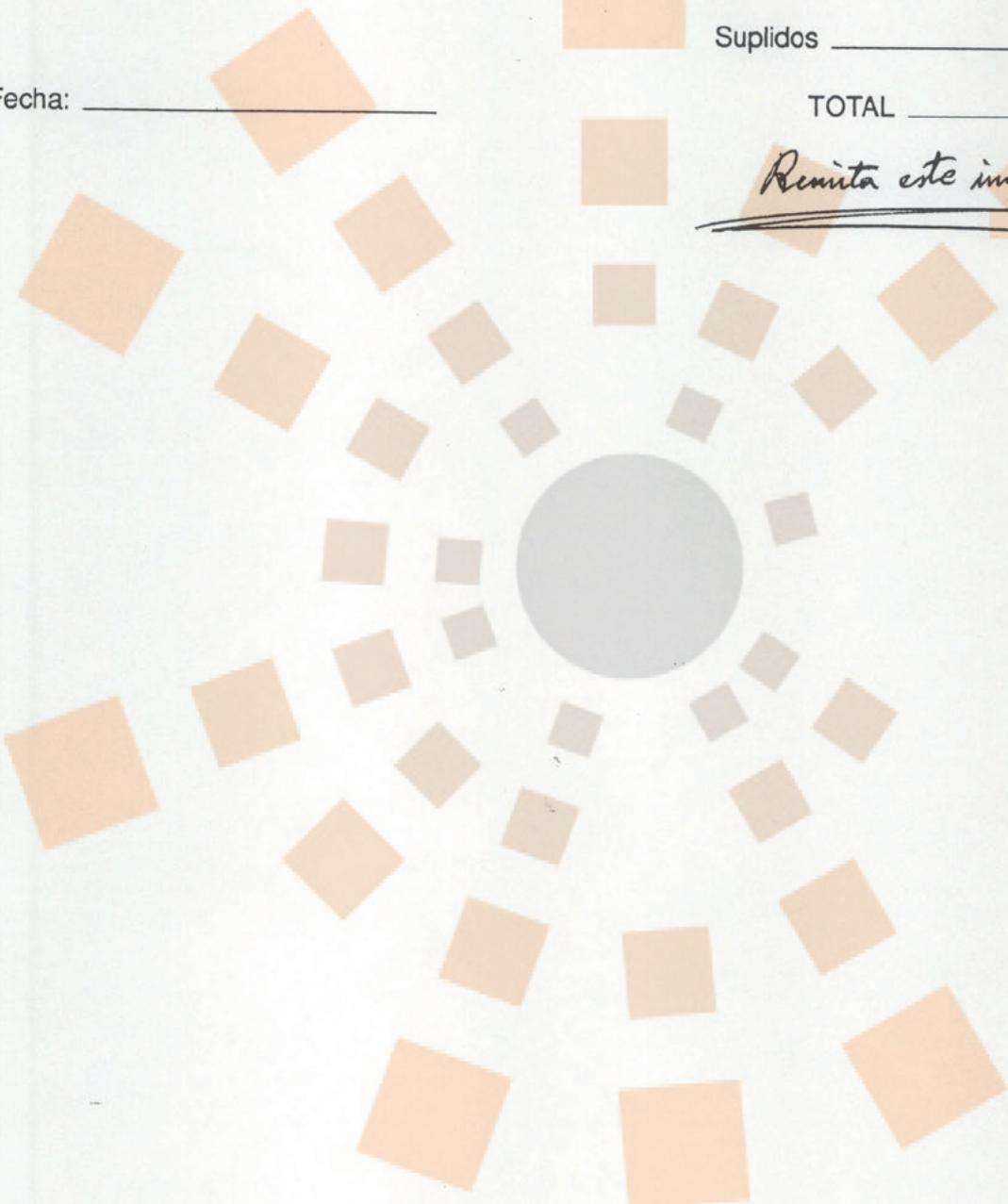
INTERESADO: ABDÓN BESARANO GARCÍA D.N.I.: FALPA

Arancel	Concepto	Honorarios	Cant.	TOTAL
4.1 f	NOTA SIMPLE INFORMATIVA		3	1500
		I.V.A. 16 %		240
		Suplidos		160

Fecha: _____

TOTAL 1.900 €

Remita este importe --



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BENIDORM NUMERO TRES
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Solicitud: Claye Nº / 96- Fecha 4.4
Instante: ~~Adán~~ Bejarano García N.I.F.
Interesado: N.I.F.
MOTIVO DE LA SOLICITUD:

Fecha emisión informe: 6-4-96

Honorarios devengados por la expedición de esta nota aparecen al pie de la que se expide.

1.-Registral nº 4616 Folio 43 Libro 47 Tomo 900
Antes nº 38.792 Folio 144 Libro 439 Tomo 831

2.-Titular: Los esposos Don Antonio Viera Jiménez y Doña Soledad Barrientos Foncubierta, para su sociedad conyugal, con carácter ganancial. Escritura autorizada el 24 de Noviembre de 1995, por el Notario de Benidorm, Don José Luis Ruiz Mesa.

3.-Descripción: Apartamento señalado con el número tres, situado en la segunda planta del edificio en construcción denominado Central Park, entre las calles Ondulada, L'Aigüera, San Ramón y San Marcos, con entrada por la segunda.

Superficie: Construida de 45 metros 40 decímetros cuadrados.

4.-Cargas:

*AFECCIONES FISCALES: La/s de la inscripción 1ª y 2ª de su nuevo número de Modificación de Hipoteca e Hipoteca y 3ª de Compra.

*HIPOTECAS: La/s de la/s inscripción 2ª, modifica por la 3ª de su número antiguo y 1ª de su nuevo número; y la 2ª de su nuevo número, por importe/s de 3.500.000 y 250.000 pts. de principal más intereses y costas correspondientes, y a favor del Banco de Alicante, S.A. ambas. Plazo: 10 y 11 años. Constituidas en escrituras autorizadas el 30 de Diciembre de 1992, por el Notario de Alicante, Don José María Iriarte Calvo, modificada el 8 de Abril de 1993, por el mismo Notario; y el 24 de Enero de 1995, por el Notario de Benidorm, Don José Luis Ruiz Mesa.

La precedente información se emite al amparo de los arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 y ss. de su Reglamento y Resolución de 8 de Abril de 1.983 e Instrucciones de 12 de Junio de 1.985 y 5 de Febrero de 1.987 de la Dirección General de los Registros y Notariado.

El contenido de la misma podrá ser ampliado mediante certificación -literal o en relación- conforme a los arts. 223 y ss. de la Ley Hipotecaria y 335 y ss. de su Reglamento. Arancel número 4f).
Hons. 580 pts. I.V.A. incluido.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BENIDORM NUMERO TRES
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Solicitud: Clave N^o / 96- Fecha 4.4
Instante: ~~Adón~~ Bejarano García N.I.F.
Interesado: N.I.F.
MOTIVO DE LA SOLICITUD:

Fecha emisión informe: 6-4-96

Honorarios devengados por la expedición de esta nota aparecen al pie de la que se expide.

1.-Registral n^o 4614 Folio 41 Libro 47 Tomo 900
Antes n^o 38.790 Folio 142 Libro 439 Tomo 831

2.-Titular: Los esposos Don Antonio Viera Jiménez y Doña Soledad Barrientos Foncubierta, para su sociedad conyugal, con carácter ganancial. Escritura autorizada el 24 de Noviembre de 1995, por el Notario de Benidorm, Don José Luis Ruiz Mesa.

3.-Descripción: Apartamento señalado con el número dos, situado en la segunda planta del edificio en construcción denominado Central Park, entre las calles Ondulada, L'Aigüera, San Ramón y San Marcos, con entrada por la segunda.

Superficie: Construida de 45 metros 40 decímetros cuadrados.

4.-Cargas:

*AFECCIONES FISCALES: La/s de la inscripción 1^a y 2^a de su nuevo número de Modificación de Hipoteca e Hipoteca y 3^a de Compra.

*HIPOTECAS: La/s de la/s inscripción 2^a, modifica por la 3^a de su número antiguo y 1^a de su nuevo número; y la 2^a de su nuevo número, por importe/s de 3.500.000 y 250.000 pts. de principal más intereses y costas correspondientes, y a favor del Banco de Alicante, S.A. ambas. Plazo: 10 y 11 años. Constituidas en escrituras autorizadas el 30 de Diciembre de 1992, por el Notario de Alicante, Don José María Iriarte Calvo, modificada el 8 de Abril de 1993, por el mismo Notario; y el 24 de Enero de 1995, por el Notario de Benidorm, Don José Luis Ruiz Mesa.

La precedente información se emite al amparo de los arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 y ss. de su Reglamento y Resolución de 8 de Abril de 1.983 e Instrucciones de 12 de Junio de 1.985 y 5 de Febrero de 1.987 de la Dirección General de los Registros y Notariado.

El contenido de la misma podrá ser ampliado mediante certificación -literal o en relación- conforme a los arts. 223 y ss. de la Ley Hipotecaria y 335 y ss. de su Reglamento. Arancel número 4f).
Hons. 580 pts. I.V.A. incluido.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BENIDORM NUMERO TRES
NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Solicitud: Clave N° / 96- Fecha 4.4
Instante: ~~Adolfo~~ Bejarano García N.I.F.
Interesado: N.I.F.

MOTIVO DE LA SOLICITUD:

Fecha emisión informe: 6-4-96

Honorarios devengados por la expedición de esta nota aparecen al pie de la que se expide.

1.-Registral nº 4652 Folio 80 Libro 47 Tomo 900
Antes nº 38.868 Folio 220 Libro 439 Tomo 831

2.-Titular: Doña María Isabel Mazariegos Curiel. Escritura autorizada el 8 de Junio de 1995, por el Notario de Benidorm, Don José Antonio Pérez Ramos.

3.-Descripción: Apartamento señalado con el número dos, situado en la quinta planta del edificio en construcción denominado Central Park, entre las calles Ondulada, L'Aiguera, San Ramón y San Marcos, con entrada por la segunda.

Superficie: Construida de 45 metros 40 decímetros cuadrados.

4.-Cargas:

*AFECCIONES FISCALES: La/s de la inscripción 1ª y 2ª de su nuevo número de Modificación de Hipoteca e Hipoteca y 3ª de Compra.

*HIPOTECAS: La/s de la/s inscripción 2ª, modifica por la 3ª de su número antiguo y 1ª de su nuevo número; y la 2ª de su nuevo número, por importe/s de 3.500.000 y 250.000 pts. de principal más intereses y costas correspondientes, y a favor del Banco de Alicante, S.A. ambas. Plazo: 10 y 11 años. Constituidas en escrituras autorizadas el 30 de Diciembre de 1992, por el Notario de Alicante, Don José María Iriarte Calvo, modificada el 8 de Abril de 1993, por el mismo Notario; y el 24 de Enero de 1995, por el Notario de Benidorm, Don José Luis Ruiz Mesa.

La precedente información se emite al amparo de los arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 y ss. de su Reglamento y Resolución de 8 de Abril de 1.983 e Instrucciones de 12 de Junio de 1.985 y 5 de Febrero de 1.987 de la Dirección General de los Registros y Notariado.

El contenido de la misma podrá ser ampliado mediante certificación -literal o en relación- conforme a los arts. 223 y ss. de la Ley Hipotecaria y 335 y ss. de su Reglamento. Arancel número 4f).

Hons. 580 pts. I.V.A. incluido.

INSTRUCCIONES PARA CUBRIR ESTE IMPRESO:

El usuario solo debe escribir en las casillas azules, correspondientes a los siguientes números:

7. Si esta casilla se deja en blanco, la oficina de destino, conforme a la información de la casilla 8, procederá como si se tratase de un telegrama ordinario en cuanto al envío al destinatario.

8. Es importantísimo la máxima claridad en la dirección completa del destinatario, de forma que no sean precisas indagaciones complementarias para la entrega.

9. Si por razones personales, no desea que le llegue al destinatario toda la información del remitente, utilice la casilla 9 bis, cuyos datos únicamente utilizaremos para dirigirnos a usted en caso de no entrega o incidencia.

RECIBO PARA EL EXPEDIDOR DEL BUROFAX CITADO AL DORSO

Conceptos	Pesetas
— Páginas (hasta U. 4)	
— Importe	
— I. V. A. (12 %)	
— Total percibido	



Observaciones, y sello de oficina

C.I.F.

Número de Páginas.....: 1

Importe Primera Página: 600

Importe del Resto.....: 0

I.V.A.....: 18,00 %

Importe I.V.A.....: 79,20

Total a Pagar.....: 679 Pts

EXTELGRWIDFLO

[Faint, mostly illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the document.]